



ACTA DE LA UNIDAD GESTORA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE APLICACIÓN DE COMUNICACIÓN DE LOS EVENTOS DE LA EPEL TUDELA-CULTURA PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y ENTORNO WEB”

Aprobado por Resolución nº 10/24, de 7 de febrero, de la Presidenta de la EPEL Tudela-Cultura, y publicado en el BON con fecha 13 de febrero de 2024. El plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado 28 de febrero de 2024. Sólo se presenta una oferta: LIDERA SISTEMAS DE GESTIÓN, S.L., con CIF B31819568.

La **UNIDAD GESTORA** se reúne el día 7 de marzo de 2024 en la Casa del Almirante – EPEL Tudela-Cultura, sita en C/ Rúa, 13 (4ª Planta), a las 13:30 horas, para celebrar la apertura de los sobres A y B.

- Se procede a la apertura del **SOBRE A: “Documentación Administrativa”**.

Oferta B31819568:

Se comprueba y acepta la declaración responsable contenida en el pliego, y la declaración de no subcontratación y no presentación en UTE, ambas correctamente firmadas.

- Se procede a la apertura del **SOBRE B: “Criterios Cualitativos”**:

Oferta B31819568

Se acepta la documentación que contiene, siendo una descripción de la aplicación propuesta.

Se cierra la sesión y se fija la fecha de apertura del sobre C, de “Proposición económica” para el 11 de marzo a las 12:30.

LA UNIDAD GESTORA se reúne el día 19 de marzo de 2024 en la Casa del Almirante – EPEL Tudela-Cultura, sita en C/ Rúa, 13 (4ª Planta), a las 8:00 horas, para celebrar la apertura y valorar el sobre C: **“Proposición económica”**.

Se asigna la siguiente puntuación:

	B31819568
OFERTA ECONÓMICA (MÁX 55 PTOS)	55
MEJORAS TÉCNICAS (MÁX 25 PTOS)	
EN OTRAS LOCALIDADES (MÁX 15 PTOS)	15
BANNER COMERCIAL (MÁX 10 PTOS)	10
PLAZO EJECUCIÓN (MÁX 10 PTOS)	9
CRITERIOS SOCIALES (MÁX 10 PTOS)	0
TOTAL	89

La suma de puntos obtenidos por la empresa LIDERA SISTEMAS DE GESTIÓN, S.L., con CIF B31819568, es de 89 puntos, siendo el licitador mejor puntuado y se le solicitará la documentación establecida en el apartado 12.5 de los pliegos de condiciones de este contrato.

Se cierra la sesión a las 8:15 horas.

Con fecha 19 de marzo de 2024 se envía, a través de la plataforma de licitación, un requerimiento a la empresa LIDERA SISTEMA DE GESTIÓN, S.L., con CIF B31819568, solicitando acredite el cumplimiento de los requisitos necesarios para contratar, tal y como se establecen el pliego de condiciones correspondiente..

Con fecha 21 de marzo de 2024, la empresa LIDERA SISTEMA DE GESTIÓN, S.L., con CIF B31819568, presenta a través de la plataforma de licitación la documentación que a continuación se detalla:

21/03/2024	A Nombramiento administrador.pdf
21/03/2024	A DNI Compulsado.pdf
21/03/2024	B Certificado de volumen negocio_signed.pdf
21/03/2024	B Certificados de buena ejecucion.pdf
21/03/2024	C Certificado IAE.pdf
21/03/2024	D Certificado hacienda.pdf
21/03/2024	E Certificado seg social.pdf

LA UNIDAD GESTORA se reúne el día 22 de marzo de 2024 en la Casa del Almirante – EPEL Tudela-Cultura, sita en C/ Rúa, 13 (4ª Planta), a las 10:00 horas, para comprobar y validar la documentación presentada por la empresa tal y como se indica en el pliego de condiciones.

A) Documentación acreditativa de la **personalidad jurídica y representación:**

- Presenta Escritura de Constitución a nombre de la empresa LIDERA SISTEMAS DE GESTIÓN S.L., en la que se nombra como administrador único a don Alfonso Rincón Fernández.
- Presenta el DNI de don Alfonso Rincón Fernández.

B) Documentación de la **solvencia económica y financiera así como técnica y profesional en los términos exigidos en los apartados G y H del Cuadro Resumen del Contrato.**

Solvencia Económica. Presenta certificado de volumen global de ventas, correspondiente al ejercicio 2021 por un importe de 104.158,43 euros, al 2022 por un importe de 118.822,94 euros y al ejercicio 2023 por un importe de 130.679.96 euros.

Se comprueba que la solvencia económica es superior a los 6.171,00 euros (IVA incluido) establecidos en el pliego.

Solvencia técnica: Presenta una prestación de suministros similares para los Ayuntamientos de Cintruénigo, Ablitas y Corella, correspondiente a los ejercicios 2021 a 2023, por importe un global anual de 8.700 euros (IVA no incluido).

Se comprueba que la solvencia técnica presentada es superior al 75% del precio de licitación, tal como se establece en el pliego.

C) Certificado de estar dado de alta en el **Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo.**

Presenta certificado, de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el Ayuntamiento de Cintruénigo, de estar dado de alta y al corriente de pago, en el epígrafe 184990 con fecha de alta 01/07/2004.

- D)** Certificado expedido por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y, además, el de los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales la persona licitadora tenga **obligaciones tributarias**, acreditativos de que se halla al corriente en el cumplimiento de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Presenta certificado de fecha 26 de marzo de 2024 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, firmado por el Director Gerente del Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.

- E)** Certificado oficial acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones de Seguridad Social**.

Presenta certificado de fecha 19 de marzo de 2024, en la que se certifica que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social.

Comprobado que los documentos aportados corresponden a los solicitados en el artículo 12.5 de los pliegos y que son válidos, se propone al Órgano de Contratación **adjudicar a la empresa LIDERA SISTEMA DE GESTIÓN, S.L.**, con CIF B31819568, el contrato mixto de suministro y servicio de arrendamiento de aplicación de comunicación de los eventos de los eventos de la EPEL Tudela-Cultura para dispositivos móviles y entornos web **por un importe de 5.100 euros (IVA excluido)**, para los 4 años de duración del contrato, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones que regula el contrato y con su propia oferta.

Y para que así conste, se firma por los asistentes:

Primera sesión: 7 de marzo de 2024, celebrada en planta 4ª de EPEL Tudela-Cultura.

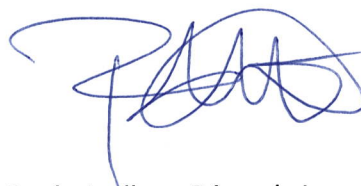


Iván Martínez Ballarín
Técnico de Grado Medio

Segunda sesión: 19 de marzo de 2024, celebrada en planta 4ª de EPEL Tudela-Cultura.



Iván Martínez Ballarín
Técnico de Grado Medio

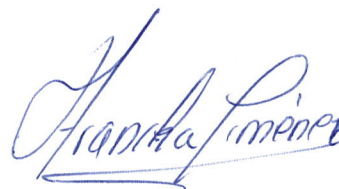


Paula Arellano Pérez de Lazarraga
Técnica de Cultura

Tercera sesión: 27 de marzo de 2024, celebrada en planta 4ª de EPEL Tudela-Cultura.



Iván Martínez Ballarín
Técnico de Grado Medio



Arancha Jiménez del Val
Oficial Administrativo